HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV — 11 de abril de 1912 — Número 742

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.° 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVÍCIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinário de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministério de Instruccion pública

CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.°, 2.ª (frente á Correos), GERONA

EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Luis Rigau de Pastors

ha trasladado su despacho y domicílio, en esta ciudad, desde

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7, 1.°, á

LA CALLE DEL NORTE, 7, 2.°

JOSÉ GRAHIT GRAU ABOGADO,

se complace en participar que se ha encargado del bufete que tuvo abierto su padre (q. e. p. d.) por espácio de treintinueve años.

Plaza de la Independéncia, 17, principal — GERONA

NOTÍCIAS

Nádie de esta casa pudo acudir á la consistorial de esta ciudad el miércoles de la pasada semana, para presenciar la sesion (de primera convocatória por así convenir á los concejales, que nó á Gerona) que en aquel dia, y como ya previmos, celebró nuestro ayuntamiento; por esto no podemos ocuparnos de dicha sesion con la extension acostumbrada, limitándonos á decir de ella, y aun por referéncias, si bien fidedignas, lo siguiente:

Que se celebró con las corruptelas, informalidades é ilegalidades de costumbre; que se quedó enterado de que la subasta para el arriendo del arbítrio sobre inspeccion sanitária de carnes habia sido señalada por la superioridad para el dia 9 de mayo próximo, ó sea para un més más tarde de lo que hubiera podido ser á llevarse bien los asuntos en la casa consistorial, de lo que puede muy bien deducirse un perjuicio para el erário municipal grácias á esas garrafales y frecuentes equivocaciones que en la repetida casa se cometen y que debiendo ser intolerables son toleradas; que al fin se resolvió lo de las instáncias de los guárdias municipales en una forma correcta y, por ende, contrária á la que, con sus manejos, y obedeciendo políticas y desacreditativas influéncias, pretendia el alcalde, quien ¡valiente papel *airoso* hizo en el asunto despues de las claras y terminantes (que sí lo fueron!) explicaciones del señor Bassols y de la votacion que recayó y que le obligó á unirse, quieras que nó, á la apabullante mayoria!; que el señor Vallés pronunció incoherentes palabras con el intento vano de justificar el error (otro más!... y de bulto, pues se trata de un 40 por ciento!) cometido en la medida de las cloacas en construccion, de la calle y de la plaza del Hospital, y que tan desdichada defensa de esa nueva garrafal equivocacion dió pié al señor Bassols para mostrarse tan duro como justo contra los que las cometen y contra los que las pasan (como si nó, señor Bassols, espere y esperemos pacientemente la próxima venidera, que muy bien puede ser la enmienda de ese mismo error, hecha en forma tan ilegal y sospechosa como lo de la prórroga de arriendo del cafetin de la Dehesa, que es un asunto que aun que crean otra cosa los decididos padrinos del arrendatário no está terminado todavia); que al señor Font se le asaltaron ciertos escrúpulos—hay maliciosos que creen que datan del dia en que el doctor Trigás fué nombrado director espiritual—acerca de los nombramientos que se han hecho de profesores interinos y gratuitos para el proyectado patronato de enseñanza, y pidió lo que en la anterior sesion habia pedido el señor Bassols y en anteriores pidieron otros, esto es: que se resuelva pronto lo del tal proyecto; y que todo lo demás en dicha sesion ocurrido no ofrece interés ni comentários como no sea el que ya hicimos al princípio respecto á las corruptelas, informalidades é ilegalidades que en todas las sesiones de nuestro ayuntamiento se registran.

Abeuradors, 6 — Guantes — F. Maresma.

Leemos en distintos periódicos:

«A instáncias del ayuntamiento y vecindário de Villafranca del Panadés, el capitan general de Cataluña ha interesado del ministro de la guerra la construccion de un nuevo cuartel en aquella poblacion, importante mejora que se espera ver realizada muy en breve. El cuartel podrá alojar todo un regimiento de caballeria».

¡Como en Gerona! A Gerona se le dice que si quiere cuartel, que se lo construya; á Gerona se le hace gastar un puñado de miles de pesetas en preparar alojamiento para un escuadron de caballeria y al poco tiempo se le quita el escuadron; Gerona instala las oficinas de un depósito de reserva de caballeria y á la vuelta de unos meses se la deja sin aquellas oficinas; etc., etc., etc.; y es que hay gran diferéncia entre Villafranca del Panadés y Gerona: allí cuentan con un vecindário entusiasta, con un ayuntamiento activo, con un alcalde celoso, con un gobernador que se preocupa de la defensa de los intereses de la província, con unos diputados provinciales que trabajan por el fomento de los mismos intereses, con un diputado á córtes de cuerpo entero que es oido y atendido por los gobiernos y sabe recabar de ellos mejoras para su distrito, y aquí... aquí contamos con todo lo contrário!

«Es muy probable que en fecha no lejana pase á guarnecer la ciudad de Tarrasa un batallon de cazadores, á cuyo efecto se construirá un nuevo cuartel en dicha poblacion».

¡¡Como en Gerona!! Aquí, como hemos dicho, se nos vá quitando lo poco que dependiente del ramo de guerra tenemos, y es por que aquí ni construimos cuarteles ni conseguimos que se nos construyan! por que allí, además de tener lo que aquí nos falta, y que hemos enumerado yá, están despiertos y trabajan por mejorar, y aquí dormimos y estamos estacionados. ¡Como que nos han quitado el nombrado depósito de reserva de caballeria y apenas nádie se ha preocupado de ello, como no hayamos sido nosotros en estas columnas y los concejales señores Martorell, Catalá y Bassols en el ayuntamiento, que acordó, á instáncias del último, que fuese á Barcelona el alcalde para recabar el apoyo del capitan general de esta region militar para que el depósito no se moviese de aquí y... quien no se ha movido ha sido el alcalde (bien que de *su movimiento* no es de esperar que se sacara más que, como otras veces, una vaga promesa de destinar á esta ciudad un escuadron... y una cuentecita á pagar)!

«El ayuntamiento de Bañolas ha ordenado deshacer unas obras por haberse llevado á cabo antes de obtener el correspondiente permiso para ello».

¡¡¡Como en Gerona!!! Aquí las obras realizadas en tales condiciones, quedan ya, y los que las han hecho, ó mandado hacer, no sufren, sobre todo si tienen de defensor algun amigote del alcalde, ni el más ligero apercibimiento.

A un amigo y subscriptor nuestro le sorprende que despues de haberse ordenado con tanta decision y dilijéncia la desaparicion de las marquesinas ó toldos que tenian adosados los kioskos de bebidas de esta ciudad, se tolere la permanéncia en las puertas de ciertos establecimientos, y en otras partes, de verdaderos entoldados hechos con persianas, esteras, cortinas ó materiales de más fea visualidad, entoldados que dificultan la libre circulacion, exponen á percances y encubren toda clase de demasias; y acude á nosotros para que clamemos á fin de que «la ley sea igual para todos».

Cuan inocente es ó se pinta nuestro comunicante al decirnos que se sorprende de que aquí, y en asuntos que aunque no competen ni á la alcaldia ni al ayuntamiento se imniscuyen ambos en ellos, lo que contra unos es rigor ó atropello sea para otros toleráncia ó amparo, y al fiar en que los clamores de la prensa, aun siendo tan fundados como en este caso, han de producir mella alguna en una y otro! No parece vivir en Gerona, ó demuestra estar completamente ignorante de lo que en Gerona sabe todo el mundo, esto es: que su ayuntamiento y su alcaldia emplean distintas medidas y diversas pesas segun sea ó segun pueda quien ha de ser medido ó pesado por ellos!

Si los de quienes nuestro comunicante nos habla, hubiesen tenido la desgrácia de disgustar con sus abusos á quien ó quienes pueden con el alcalde y con los concejales mangoneadores del ayuntamiento, ó pueden con los que con ellos pueden, ó no le hubiesen dado... gusto con sus entoldados á algun concejal de los de la camarilla del alcalde, *incontinenti* les hubiera éste pasado por las armas alcaldescas del atropello, como hizo (con una energia y una actividad que no aparecen por ninguna parte cuando de algo que pueda beneficiar á Gerona se trata) con los dueños

de los kioskos; pero deben contar esos con padrinos en las camarillas concejil ó política del alcalde, y... gozan de bula!

Fuera, pues, inutil, estimado amigo y subscriptor, cuanto dijésemos de esto.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Continuando su labor de revisar las exenciones de los mozos comprendidos en el sorteo para el reemplazo del año actual y de los tres anteriores, la comision mixta de reclutamiento de esta provincia se ocupará en los próximos dias de los de los municípios siguientes: mañana, viernes, dia 12, Aiguaviva, Amer, Armantera, Báscara, Bellcáire, Bordils y Camplloch; pasado mañana, sábado, 13, Bañolas y Bescanó; el lunes, 15, Canet de Adri, Cassá de la Selva, Celrá, Cerviá y Colomés; el martes, 16, Esponellá, Cornellá, Flassá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas y Llagostera; el miércoles, 17, Jafre, Juyá, La Escala, Llambillas, Madremaña, Mediñá, Palau Sacosta, Palol de Rebardit, Porqueras y Salt; y el jueves, 18, Quart, San Andrés del Terri, San Daniel, San Gregório, San Jordi Desvalls, San Juan de Mollet, San Julian de Ramis, San Martin de Llémana, San Vicente de Camós y Sarriá.

La diputacion provincial de Gerona, que se muestra tan apremiante siempre con sus deudores (sobre todo si no se trata de determinados ayuntamientos, entre ellos el de la capital... segun quien desempeñe la ordenacion de pagos del mismo) como remisa con sus acreedores (si estos no lo son por ciertas dietas), está amenazada de aprémio, segun leemos, por unos créditos por atenciones de enseñanza.

Oh! la buena administracion!

***

Escritas las anteriores líneas nos enteramos de que Massó se ha ocupado de este asunto, y, con el vano intento, sin duda, de hacer méritos ante uno de sus amos de ahora, el presidente de la diputacion, lo ha hecho en forma tan rastrera para con esta corporacion como molesta para la delegacion de hacienda, y, segun costumbre, no dando pié con bola, ya que de lo que dice á vuelta de unas cuantas majaderias y frases de mal gusto se puede desprender que en las oficinas de dicha dependéncia del Estado existe el ánimo de molestar á la diputacion, y á tal fin se procede en ellas arbitrariamente, cuando ocurre precisamente todo lo contrário. (Y qué ha de ocurrir, siempre, y en todas partes, más que lo contrário de lo que Massó dice!).

La diputacion provincial de Gerona está obligada á satisfacer anualmente al Estado la suma de tres mil pesetas por un concepto de enseñanza, y esta obligacion, justa ó injusta, que no lo hemos de calificar ni la própia corporacion, ni la delegacion de hacienda, ni nosotros, ni, mucho menos, el mentecato de Massó, debe cumplirla la diputacion tan y mientras quien puede no le releve de ello, y como es de imprescindible cumplimiento, cada año pasa el ministério de instruccion pública un contraido por dicha suma al de hacienda que ordena á su delegacion en Gerona que lo haga efectivo de la diputacion de la misma província; esto, no es de ayer, ni del año pasado, ni de hace tres ó cuatro, sinó que viene ocurriendo hace doce años, durante los cuales el débito de la corporacion al Estado, por tal concepto; ha llegado á ¡¡ 36.000 pesetas !!

Durante los citados doce años, esta delegacion de hacienda ha hecho múltiples gestiones oficiales y oficiosas cerca de la diputacion para que saldase su débito, y durante los mismos, ni lo ha saldado ni se ha hecho relevar, por que no ha podido, no ha sabido, ó no ha querido, de la obligacion de saldarlo, cosa que parece hubiera de haber sido de facil logro si le asiste la razon y contando para hacérsela valer con su própia personalidad, con la influéncia de sus presidentes, entre los que hasta hay *excelentísimos señores* (aunque no hayan demostrado nunca ser ni excelentes), con el apoyo de los representantes en córtes de la provincia, y, sobre todo, con el *valiosísimo* de Massó.

Sabemos que hace cosa de un año el actual delegado de hacienda advirtió nueva y amistosamente al entonces presidente de la diputacion provincial, de que se iba á ver en la necesidad de apremiar á la corporacion por el débito en cuestion, pues á ello le obligaba el cumplimiento de su deber, la buena marcha de los servícios en las oficinas de su jefatura, el tener que proceder justa y equitativamente con todos los morosos, y las órdenes oficiales y particulares que para ello recibia de la superioridad, y se le dió por toda respuesta la de que de un dia á otro quedaria la diputacion relevada de la déuda; sobrado condescendiente el delegado, y deseoso de no molestar, y menos perjudicar, á una entidad como la de que se trata, aplazó todavia más la adopcion de medidas sí extremas asaz justificadas, esperando la resolucion anunciada para tan en breve, y esperó en valde médio año más en que hizo de nuevo la misma adverténcia al que entonces presidia la corporacion; ahora, transcurridos otros seis meses, y viendo que ni el relevo de la repetida obligacion viene, ni la diputacion la cumple, es cuando se ha decidido el delegado á llevar á cabo lo que sin su benevoléncia debia haber realizado desde que se halla al frente de esta delegacion y le es recordado constantemente por la superioridad, y lo que á no mediar igual benevoléncia, debian haber hecho sus antecesores en los últimos doce años, durante los cuales no ha pagado la diputacion, y, acaso, ha estado duermes.

Esto es lo que hay del asunto que se ha puesto ahora sobre el tapete y en el que, por lo que hemos dicho, *pezuñea* Massó. Dígase si en vez de atropello, saña, etc., no ha habido un exceso de paciéncia y bondad mal correspondidas, por parte de la delegacion de hacienda, que en el asunto no interviene más que como ejecutor de órdenes de sus superiores, y si en vez de celo y actividad para solventar la cuestion en beneficio de la provincia, y de cumplimiento de sus obligaciones, no ha habido por parte de la diputacion la desídia, el desenfado y la mala direccion y administracion ya legendárias en ella, y que tanto daño causan á los intereses provinciales.

Y en cuanto á la desdichada intervencion de Massó en el asunto, que sus amos de ahora le apunten este nuevo flaco servicio que les ha hecho y la Verdad y el Sentido Comun esta nueva ofensa que de él han recibido.

Para hoy, á las 11, tiene anunciada el ayuntamiento una subasta pública para la instalacion de tuberias y accesórios del servício de águas en el edificio en construccion para mercado de ganados, subasta que, como preparada en la casa consistorial de Gerona, adolece de muchos defectos, y entre ellos de uno grave de nulidad (que no será estraño que sea pedida) por que infringe abiertamente lo que de un modo terminante dispone el último párrafo del artículo 5.° de la instruccion de 24 de enero de 1905, que es la disposicion vigente en la matéria, ya que no ha sido anunciada con la antelacion debida puesto que desde el dia 4 del corriente mes en que apareció en el *Boletin Oficial* el anúncio, al de hoy en que la subasta se ha de celebrar, no médian los 10 que son precisos para su validez.

Y... ya veremos como se las arregla el alcalde para esplicar (?) esta... enésima *equivocacion*, que seguramente tambien pasarán, tan tranquilos, los concejales!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Advertimos á los ayuntamientos de esta província, que corriendo ahora á cargo del arrendatário de las contribuciones de la misma la expendicion de las cédulas personales, á las oficinas de dicho arrendatário, y no á la tesoreria de hacienda como antes, deben hacer los pedidos de las que les corresponda sellar.

A los efectos prevenidos en el reglamento provisional para la ejecucion de la ley de caminos vecinales, la alcaldia de Santa Coloma de Farnés ha solicitado la declaracion de utilidad pública de uno entre aquella ciudad y la villa de Arbúcias por el poblado de San Pedro Cercada.

Aunque la alcaldia y sus dependientes, siempre *atentos* y *cuidadosos*, no se haya tomado la moléstia de participárnoslo, como hacen con otras notícias que no son de interés general pero cuya divulgacion interesa á ellos, hacemos público, para contribuir á que llegue á conocimiento de todos los gerundenses, que en los domingos de este mes, qué, ¡pocos dias son!, de 14 á 16 se vacunará gratuitamente en el dispensário (?) municipal de esta ciudad, en el cual, á pocos que sean los concurrentes deberán permanecer de pié y estrujándose... si no se les coloca en estanterias, grácias al *talento, prevision...* y terquedad con que se destinó á dispensário un antiestético é incapaz cuchitril que carece de todas las condiciones necesárias, comenzando por las de higiene, para el fin á que se le quiso.

Por real orden, y á instancia de don Ludovico Tarting, consejero de la cámara de comércio de Ceret (Fráncia), ha sido habilitado el punto de la frontera hispano-francesa nombrado Coll del Pon, término municipal de Massanet de Cabrenys, para importar con caracter provisional leñas y troncos de árboles sin labrar destinados al sostenimiento de las galerías de una mina de silicato de magnésia que dicho señor tiene en explotacion en aquel término municipal, debiendo ser las importaciones intervenidas y documentadas por la aduana de La Junquera.

Ha hecho renúncia del cargo de magistrado suplente de esta audiéncia provincial, que con tanto celo y acierto, como satisfaccion general, especialmente de los señores presidente, magistrados, fiscales y demás funcionarios de la misma, venia desempeñando hace bastantes años, el reputado abogado del colégio de esta ciudad don José Peya Bruguera.

El lunes último á mediodia llegaron á esta ciudad procedentes de Barcelona, y en las primeras horas de la tarde se trasladaron con toda la impedimenta que llevaban á Canet de Adri. el teniente coronel de estado mayor don José Pelegrí y los capitanes del própio cuerpo don Mariano de Rivera Juer, don Ramon Segarra y don Santiago Pascual Pina, con el personal de la brigada topográfica de estado mayor y ordenanzas de caballeria y acemileros, para proseguir los trabajos del plano de la frontera hispano-francesa. Parece que han de recorrer, realizando dichos trabajos, todo el Ampurdan, la Costa y el Pirineo.

Algunos periódicos locales y corresponsales de vários de los de Barcelona han dicho que por no haber sido indultado el pasado viernes santo José Bruguera, de la pena de muerte que le fué impuesta como autor del horrendo crimen de Arbúcias que con toda clase de detalles conocen nuestros lectores, habrá de llevarse á cumplimiento en esta ciudad, en cuya prision correccional se halla recluido el Bruguera, dicha senténcia; y no hay tal.

Al citado sentenciado no se le pudo conceder ni negar el indulto en dicho dia, por la sencilla razon de que el expediente incoado al efecto está en tramitacion todavia; cuando este expediente termine será llegada la ocasion de que los aludidos periódicos y corresponsales vean de averiguar si el desdichado autor del crimen de Arbúcias y de otros vá á ser ó no indultado una vez más de la última pena, y hasta, si quieren, de deducir con algun mayor fundamento las consecuéncias que tan gratuitamente deducen ahora.

En los ejercicios de oposicion recientemente celebrados en Madrid para cubrir las plazas vacantes en los institutos de Baeza (Jaen) y Mahon (Baleares), de catedráticos de física y química, obtuvo el número 1, por unánime voto de los miembros del tribunal que los juzgó, nuestro comprovinciano, don Juan Camps Bellapart, natural de Bellcáire, y doctor en ciéncias físicas, quien ha obtado por la cátedra de Baeza. Reciba el señor Camps nuestra felicitacion por su triunfo.

La compañia del ferro-carril de San Feliu de de Guixols á Gerona ha tenido la atencion, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar impreso de la memória leida por su presidente gerente en la junta general de accionistas celebrada en la primera de las citadas ciudades el dia 10 del pasado mes, y de la cual transcribimos los siguientes datos: los benefícios alcanzados por dicha compañia durante el año 1911 se elevan á 71.267'23 pesetas, deducidas ya 15.000 destinadas á la amortizacion de 10 obligaciones de la série AA al 5 °/₀ y 20 de la série BB al 4 °/₀ y además 25.000 á la de material fijo y móvil, resultado que puede reputarse muy satisfactório; este resultado permite el reparto del 4 °/₀ libre de impuestos, ó sean 4 pesetas por accion; el aumento en la recaudacion por pasajeros ha sido poco importante, pero lo ha sido bastante el por mercancias; ya ha remitido la compañia á la superioridad el proyecto del nuevo puente sobre el rio Ridaura y ya tiene contratadas las fundaciones y el tramo metálico del mismo; la recaudacion por pasajes y cargas, incluso impuestos, alcanza la cifra de 403.384'58 pesetas (183.986'45 por pasajes y 209.398'13 por cargas), que se distribuyen así: estacion de San Feliu de Guixols 189.827'43, de Gerona 100.423'73, de Llagostera 43 835'82, de Cassá de la Selva 37.487'76, de Castillo de Aro 18.618'72, de Santa Cristina de Aro 6.415'72, de Quart 2.240'20, apeadero de Bell-lloch-Font-Picant 1.859'95, de Llambillas 1.426'15, de la Crehueta 483'35, y en marcha 765'75; el promédio diário de recaudacion ha sido de 1.105'15 y el producto kilométrico anual de 10.084'61; el mes de mayor circulacion fué el de octubre y el de menor el de abril; circularon por la línea 188.070 viajeros con 82.310 billetes sencillos y 52.880 de ida y vuelta; y 61.624 toneladas de mercancias á pqueña velocidad; el recorrido médio del viajero ha sido de 18'68 kilometros y el total de ellos 3.512.867, dando un producto médio por viajero y viaje (impuestos inclusos) de 1'03 pesetas.

Ha sido nombrado *correspondant pour tout l'Espagne* del importante diário que con el título *Le Delta* se publica en Mansourah (Egipto), nuestro querido amigo particular y compañero en la prensa, hoy residente en Madrid, don José Ayats Surribas, que durante dos años dirijió con singular acierto el diário local *El Norte* y colaboró y colabora cn otros periódicos de más renombre, á quien felicitamos por la distincion de que acaba de ser objeto.

En méritos del juício universal de quiebra decretada contra el que fué comerciante de esta plaza don Vicente Carreras Suñer, y á instáncias del comisário de dicha quiebra don Jaime Martinez Regás, se ha acordado convocar á todos los acreedores del quebrado á junta, que se celebrará mañana á las 10 en uno de los salones del palácio de justícia de esta capital, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos. Los citados deben comparecer en dicha junta con el título justificativo de su crédito.

Ha sido designado como vocal de la comision constituida en Barcelona de la Asociacion de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el digno jefe de obras pú-

blicas de esta provincia y distinguido amigo nuestro don Blás Sorribas Bastarán.

Tras larga y penosísima enfermedad, el miércoles de la pasada semana, y á los 44 años de edad, falleció en esta capital don José Forns Planas, jefe de la estacion en esta ciudad é inspector del movimiento del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, y persona que por sus bellas cualidades como funcionário público y como particular se hacia apreciar de cuantos le trataban. Su muerte ha sido muy sentida por sus superiores, por sus compañeros y por sus subordinados; y entre sus amigos, con los que nos honrábamos en contarnos, ha causado verdadero pesar. Su desaparicion de la estacion de la línea de San Feliu de Guixols, donde con su inteligéncia, actividad y celo, á todo acudia y todo lo sabia resolver con acierto y amabilidad, habrá de ser muy lamentada, lo mismo por la compañia que por el público.

Descanse en paz el hombre honrado, ilustrado y laborioso, el excelente funcionário, y el buen amigo, y acepte su desconsolada viuda, sus afligidos hijos y su demás família, la expresion de nuestra condoléncia por la desgrácia que les aflije.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

No abrió sus puertas el Teatro Principal el sábado próximo pasado, por que la compañia que para actuar en él tenia contratada el arrendatário del coliseo, y que con detalles se habia y habíamos anunciado, no compareció á cumplir su compromiso, sea, como alegó, por enfermedad repentina de su director, sea por la desgrácia que pesa sobre nuestro teatro contra el que consciente ó inconscientemente labora todo el mundo, sin que lo protejan y defiendan los que están mas obligados á ello. Ahora se dice que con una ú otra compañia comenzará á funcionar dicho teatro el sábado próximo.

Nuestro antiguo y querido amigo el teniente coronel de infanteria don Roberto Piserra de Uria, digno jefe de esta caja de reclutamiento, á quien cordialmente felicitamos por su merecido ascenso, ha sido promovido al empleo de coronel.

La floreciente sociedad recreativa de esta ciudad «El Menestral», dió el pasado domingo, festividad de la Páscua de Resurreccion, un extraordinário baile, que resultó tan animado como lucido, y al cual fuimos amablemente invitados por la celosa junta directiva de la sociedad á la que damos grácias por la atencion.

Ha sido nombrado alguacil suplente del ayuntamiento, el diligente guárdia municipal de esta ciudad don Ramon Marro Serra, á quien felicitamos por esta merecida prueba de confianza y distincion que le ha dado la corporacion municipal.

El próximo domingo, á las 8, se celebrará en la prision correccional de esta ciudad, el religioso acto de recibir la sagrada comunion los reclusos en dicho establecimiento penitenciário, acto que revestirá el esplendor y lucimiento de los años precedentes y al que se ha tenido la atencion de invitarnos.

Antes de ayer cayeron sobre esta ciudad lijerísimos chubascos que no sirvieron, ni con mucho, para contrarrestar ninguno de los dañosos efectos de la sequia que venimos sufriendo hace tiempo; la temperatura refrescó algo. El de ayer fué un dia ventoso y desapacible, en que no tanto como el de antes de ayer.

COLMADO GELABERT
Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

De la provincia

La fuerte tramontana que la pasada semana sopló en muchos puntos de la província causó en ellos importantes daños á la agricultura, ya tan perjudicada por la falta de llúvia.

El somaten armado de Ripoll hace grandes preparativos para la gran fiesta de la bendicion de su bandera, que, como dijimos, tendrá lugar el dia 12 de mayo próximo, segundo de la fiesta mayor de aquella villa, y á la que han prometido su asisténcia, entre otras personalidades, los señores capitan general de esta region militar y obispo de la diócesis de Vich.

Como ya tenemos anunciado, el jueves y el viernes de la próxima semana, dias 18 y 19 del corriente més, la comision de remonta visitará, respectivamente, las ciudades de Figueras y La Bisbal, para efectuar compras de ganado para el ejército. Recordamos con este motivo que el ganado que se presente á la venta deben tener de 1'54 á 1'62 metros de alzada y de 4 á 7 años de edad y ser de tipo y conformacion apropiados al tiro lijero; que son preferidos los caballos capones; y que los dueños de productos de sementales del Estado deben presentar certificado de origen de los mismos.

En un olivar del término de Cruilles apereció colgado el otro dia el cadaver de un hombre, que, identificado, resultó ser del vecino de La Bisbal Narciso Madrenas, *Esclopaté*, quien, al parecer, se suicidó.

En el tunel, en construccion, de San Cristobal de Tossas están ocupados en la actualidad unos 400 obreros distribuidos en diferentes brigadas, los cuales tienen casi terminada la carretera que se construye para el transporte de la maquinária que se ha de emplear en las obras del tunel.

El pasado viernes ocurrió en Ripoll una sensible desgrácia. Con motivo del ejercício del via-crucis, se hallaban en la montaña llamada del Calvário unos cuantos niños formando un grupo, cuando una gran piedra desprendida de la cumbre de la montaña fué á dar en la cabeza de uno de ellos, de 9 años de edad, llamado Joaquin Taulats Sala, al que causó tan graves heridas que falleció á consecuéncia de ellas.

En Amer se suicidó el viernes último, colgándose de una encina, un indivíduo que se cree sea un vecino de Vich (Barcelona) llamado José Fábregas.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
EMBUTIDOS de todas clases

Desde Báscara

He de comenzar mi labor dando en nombre de cuantos sufrimos el caciquismo entronizado en esta poblacion, y en el mio própio, grácias muy expresivas á Heraldo de Gerona por su noble conducta poniendo sus leidas y acreditadas columnas á disposicion de los que anhelamos que en Báscara brille explendoroso el sol de la justícia, sacudiendo el yugo que envilece á nuestro distrito municipal y aniquilando una tirania deshonrosa que no podemos ni queremos soportar más; y de un modo especial se las he de dar yo al señor director de este importante periódico, por el honor que me ha dispensado nombrándome corresponsal del mismo en esta poblacion. Cumplido este deber, y el de cortesia de saludar á los lectores de Heraldo de Gerona, á quienes he de hablar siempre con la verdad en la pluma, doy comienzo á mi cometido.

Vívese en el distrito de Báscara una vida anormal, en la que unos cuantos sujetos, erigidos en caciques, tienen dominada la cosa pública, escarneciéndola con sus actos que ni están ajustados á la ley ni á . . ., y á quienes no bastan las defraudaciones que hacen y consienten, sino que su avidez vá más allá, y burlándose de sus deberes al própio tiempo que de los derechos de los demás, concejales y pueblo, ni siquiera respetan solemnes acuerdos. Para estos *señores* de Báscara no rigen leyes, domina el capricho y el abuso que subleva al ciudadano más pacífico.

Pocos pueblos como el bascarense se han visto tan maltratados, tan burlados, tan sumidos en la ignoráncia, y, para colmo de desdichas, cuando este pueblo, cansado de aguantar y sufrir tantas vejaciones, se levanta airado para sacudir el yugo que le degrada, y se decide á exigir cuentas á los que le oprimen y despilfarransu hacienda, cuando este pueblo demanaire y libertad para contrarrestar al nefasto caciquismo que le ahoga y envilece, aparece un . . . *Diário de Gerona* para defender, *desinteresadamente*, por supuesto, á los caciques, á quienes, para escárnio de los dictados que les aplica, les llama gente cristiana, honrada y caballerosa, lo que no negamos que pueda ser en el terreno particular en el que no queremos entrar, pero que demuestran no serlo en su vida pública que es donde importa que lo sean para que la administracion comunal marche por camino recto y para que cada cual cumpla su obligacion con respeto al derecho de todos.

Pero los del citado diário no defienden, al defender á esa gente, la causa de la razon y de la justícia, pues para hacerlo debieran estar contra ellos, lo que hacen es servir á un cliente que les dá mucho . . . á ganar (?), cliente que ha sido lo suficiente estulto y dispendioso para sostener dos pléitos contenciosos sin ahorrarse siquiera los gastos de un procurador que no era menester; más como el tal cliente no paga de su bolsillo sinó del bolsillo del pueblo, lo de los gastos ha sido para él lo de menos con tal de hacerse con un diário que intentara coaccionar á las autoridades con los infúndios que le viniesen á la pluma.

Luego han venido los déficits, de que ya habló Heraldo de Gerona, por que los gastos por pléitos han llegado á sumas con las que se hubiera podido levantar una casa-escuela, construir un cementério, ó realizar otra obra necesária. Se procede bien así? El tiempo lo dirá. Entretanto yo continuaré mi labor de hablar claro quitando caretas y sacando á la luz pública lo que y á los que sea menester.

¿Como se puede satisfactoriamente esplicar, por ejemplo el hecho de que uno de los defendidos y ensalzados por el *Diário de Gerona*, don Alberto Riera, tenga hecho con el ayuntamiento un contrato de arriendo de una casa, por la que la corporacion debe abonarle 220 pesetas, corriendo de cargo del arrendador, segun la dánsula 7.ª del contrato, todas las obras de conservacion y reparacion, y, no obstante, se hallen consignadas en los presupuestos municipales las sumas de 225 pesetas para el arriendo de la casa y 89'70 para reparaciones en la misma? ¿No es esto una prueba de que se regala ó se intenta regalar 19 duros al Riera, pagando el pueblo tan esquilmado ya por los protectores y defendidos del repetido diário?

No basta, para merecer los dictados que éste aplica á aquellos, con frecuentar la iglesia y sus sacramentos, es preciso, además, respetar todos los derechos agenos y cumplir todos los deberes própios, pues yo he oido referir muchas veces la história de un hombre que apesar de que oia misa á diário perdió la vida en un patíbulo; lo que quiera decir que el cumplimiento de los deberes religiosos no escusa el de todos los demás.

No más ignomínia, viva la libertad, y cúmplanse los deberes y respétense los derechos!

El corresponsal.

Libros y periódicos

OBRAS DE ANTONIO FOGAZZARO.—«El mistéri del poeta», «Daniel Cortis.»—La muerte del insigne novelista y poeta lírico italiano, acaecida hace poco mas de médio año, tuvo resonáncia en todo el mundo literário.

Fogazzaro trabajó durante médio siglo con maravillosa perseveráncia por hallar su ideal artístico en el que, los efectos estéticos, se uniesenten íntima alianza con la alta mision educadora, siguiendo en esto la escuela de Mazoni. Los certámenes de almas por los que Fogazzaro sintió verdadera predileccion, son, en el fondo, emanaciones de la psiologia de Beyle (Stendhal), puesta en boga por Pablo Bourget, y en forna más traviesa, por el inolvidable Maupassant.

Las novelas de Fogazzaro pintan con frecuéncia la lucha de ideas entre un hombre inteligente, oculto y virtuoso y una mujer joven, bella y apasionada: el hombre, perfecto, se inclina ante la fé, la mujer, sensual, ante la independéncia del espíritu, pero finalmente, la virtud vence á los sentidos. Los libros de Fogazzaro, segun expresion de un gran escritor, son deliciosas narraciones de poesia y humorismo, que á veces terminan en patéticos dramas.

«El mistério del poeta» que fué una de sus primeras obras, y de las más hermosas y el célebre «Daniel Cortis» cuya aparicion sensacional, le colocó en seguida entre los primeros novelistas italianos, son los dos libros que acaban de publicarse, esmeradamente traducidos por el señor Godo y perfectamente editados por la casa Maucci de Barcelona.

Esta primera edicion popular de las obrass escogidas de Fogazzaro, tiene por objeto difundir su nombre en España y América, á cuyo fin se ha fijado el mínimo précio de 1 peseta cada tomo. Próximamente irán viendo la luz las demás obras de este autor insigne.

—Hemos recibido el número 71, correspondiente al actual mes, de la importante revista comercial hispano-americana que con el titulo *Progreso* se publica en Barcelona, del interés de cuyo número pueden nuestros lectores juzgar por su sumário, que es el siguiente: «La propiedad industrial española en el extrangero», por E. R. de P.; «La huelga gigantesca de Inglaterra», por José Sitjas; «La base de la riqueza de una nacionalidad», por Luis Robles Juárez; «Pamplona: El próximo congreso de viticultura»; «El mercado de Turquia», por R; «Breves consideraciones sobre el socialismo», por E. Lascorz; «Notícias generales»; «Correo de América».

—Tenemos en nuestro poder los cuadernos 49 y 50 del «Atlas Geográfico de España», en los que respectivamente se describen las províncias de Logroño y Oviedo. Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, rios, montañas, etc., y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, rios, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc. El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbran á la persona que los utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos. La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente puedan estudiarse los sistemas orográfico é hidrográfico de cada província, carreteras y ferrocarriles, division judicial, y los municípios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo. Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la coleccion, para lo cual se acompaña el correspondiente cupon, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75×100 y escala de 1 : 1.500,000. Los pedidos pueden hacerse al editor don Alberto Martin, calle del Consejo de Ciento número 140, Barcelona, y en las librerias ó centros de suscripciones.

—*Sol y Sombra.*—El número 836 de este acreditado semanário, correspondiente al día 4 del actual, es interesantísimo. He aquí el sumário: Un retrato más, por Eduardo Rebollo.—Llegada de Vicente Pastor á Madrid.—Valéncia: Banquete en honor de *Rúbio.*—Magnífica información de las últimas corridas de Méjico, Madrid, Barcelona, Granada, Bilbao, Vista Alegre (Carabachel) y Toulouse.—Estafeta taurina. Encierra tan notable número un magnífico retrato del crítico taurino don Eduardo Rebollo *(El Tío Campanita).*

Nuevo Hotel Restaurant
Miguel Murlá
Rambla António Vidal, 48
SAN FELIU DE GUIXOLS
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES
Comedor de Verano

SECCION RELIGIOSA

Santoral. = *Dia 11, jueves.* — Santos Eustórgio, presbítero, y Antipas, mártir.

12, viernes. — San Július, papa confesor.

13, sábado. — San Papilo, diácono.

14, domingo. — San Tibúrcio, mártir.

15, lunes. — Santa Anastásia, mártir.

16, martes. — Santo Toríbio, obispo.

17, miércoles. — San Elias, presbítero.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglésia de la Congregacion, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Hospício, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 17'30 á 19'30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indica los puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

Depósitos en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra R. Alvarez.— En Puente Mayor: Farmacia de J Sagrera Vizcaino.

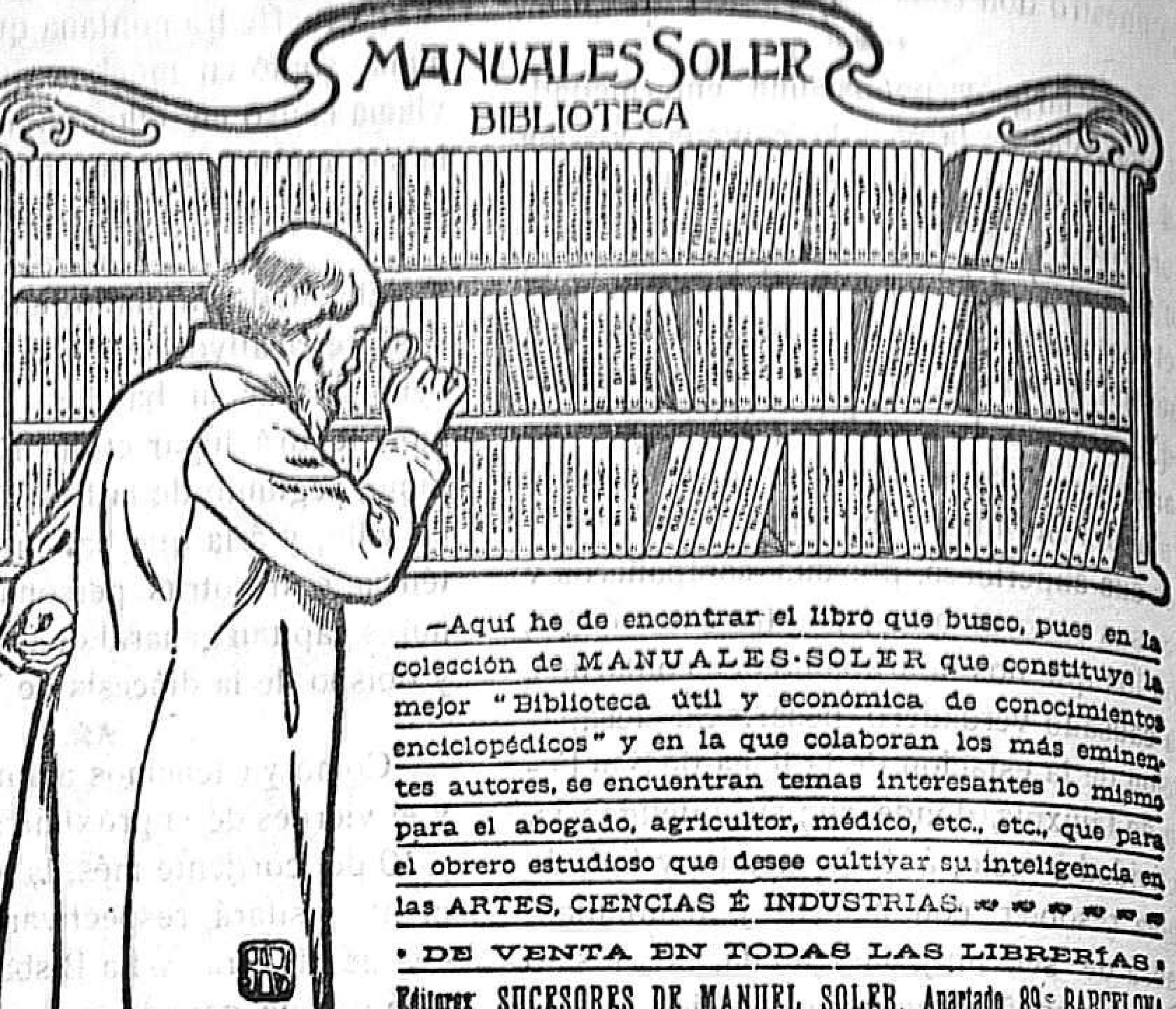

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

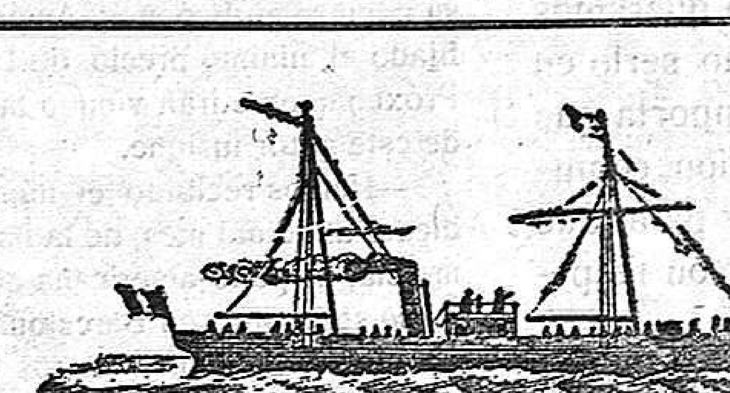

SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas, Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

DISPONIBLE

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	38,125,000	oro
Beneficios declarados.	»	204,250,000	»
Fondos acumulados.	»	318,750,000	»
Siniestros pagados.	»	714,750,000	»

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA DE Cayetano Carbó

Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales. - PÓLVORA INGLESA -

Platería, 30

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 mas para franqueo y certificado.

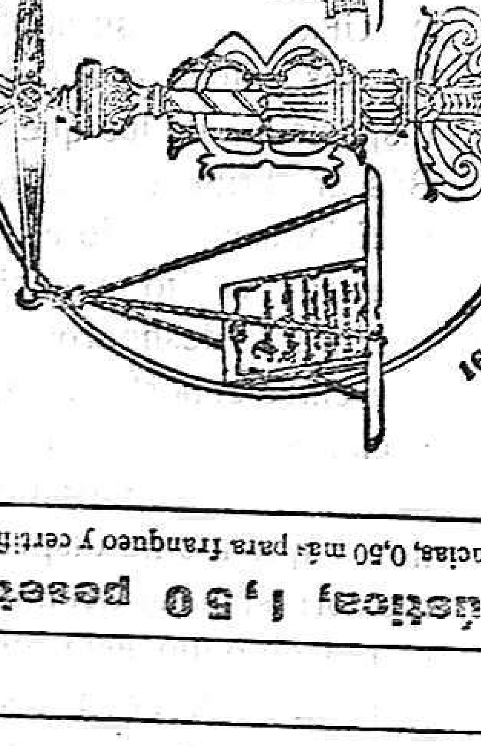

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números **26.278** ó **27.313** para el sorteo de **Navidad**, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta **200 pesetas**, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)